

Cipolletti, 11 de mayo de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar ampliatoria de la declaratoria de herederos en estos autos caratulados: "**HUENULAN, ONESIMO ABEL Y MENDEZ ALICIA ROSA S/ SUCESIÓN INTESTADA**", Expte. N° CI-01212-C-2025 y,

CONSIDERANDO:

I. Que en fecha 08/05/2026, se presenta CLAUDIO OSCAR GARCIA (DNI N°17.723.836), por derecho propio, solicitando su inclusión en la declaratoria de herederos dictada en fecha 31/10/2025, por ser hijo de la Sra. ALICIA ROSA MENDEZ (DNI N° 6.202.357).

II. Que con la copia de la partida de nacimiento adjunta en fecha 08/05/2026 y la partida de defunción de su madre (esta última ocurrida en fecha 24/05/2025), acreditan el vínculo y la vocación hereditaria.

III. Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el art. 628 del CPCC, **RESUELVO:**

I. Ampliar la declaratoria de herederos de fecha 31/10/2025 y declarar en cuanto ha lugar y por derecho que por el fallecimiento de la Sra. ALICIA ROSA MENDEZ le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: CLAUDIO OSCAR GARCIA y ALEJANDRO ABEL HUENULAN.

II. Queda registrada mediante PROTOCOLO DIGITAL.

III. NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC - Ley 5777. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Mauro Alejandro Marinucci
Juez Subrogante